Guayaquil, abril 30 del 2004

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANÓNIM S.V.U SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A.

Ciudad



Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio Económico y en calidad de Comisariato Principal de la Compañía S.V.U Sociedad Verificadora Universal S.A. informo a ustedes lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta General de Accionistas.

En el proceso de la revisión se pudo observar que los libros y las actas de la Junta General de Accionistas y comprobantes de contabilidad se lleva y se conservan de conformidad con los Principios Contables de General Aceptación.

Apliqué pruebas de cumplimiento en forma selectiva a los Controles Internos Operativos y Controles Implementados por la Administración que se cumplan razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar el estricto apoyo brindado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

Las cifras que se presentan en los Estados Financieros de la Compañía S.V.U SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL S.A. al 31 de diciembre del año 2003 están respaldados por los Registros Contables a esta fecha.

En mi opinión los Estados Financieros y sus respectivos anexos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía Anónima S.V.U SOCIEDAD VERIFICADORA UNIVERSAL.

De los Señores Accionistas

RODRIGO ROBLES VASQUEZ COMISARIÓ PRINCIPAL